



25 de junio de 2020
Circular R-22-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La votación afirmativa del dictamen de mayoría de la Comisión Legislativa que estudió el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), el pasado martes 23 de junio, representa una carta de intenciones de lo que la mayoría del Plenario legislativo aspira a convertir la Educación Superior Pública del país.

Todos los universitarios debemos reflexionar sobre lo sucedido y valorar con claridad las acciones que deberán emprenderse a futuro.

Aunque las recomendaciones del dictamen de mayoría no son vinculantes, podrían tener un efecto directo en dar justificación a proyectos de ley o de reforma constitucional que busquen concretar sus intenciones, como señala su primera recomendación “subordinar la autonomía universitaria al principio de equilibrio presupuestario”, recomendación que atenta contra la democracia como sistema, porque restringir la autonomía universitaria es propio de sociedades autoritarias, en las que se impone un pensamiento único que lo condiciona todo.

Sin embargo, hay que admitir que hay algunas recomendaciones del dictamen de mayoría que son de recibo, así como las del dictamen de minoría, y deben valorarse en su justa dimensión. La Universidad debe reflexionar sobre estos y otros asuntos y procurar permanentemente su mejoramiento en todas las áreas de su quehacer. Eso implica, además, reconocer sus defectos y sus fortalezas.

Al respecto, la Universidad seguirá defendiendo un modelo de universidad pública integral, no uno que se adapte a las condiciones del mercado.

La universidad del futuro es la que cultiva las ciencias, las artes y las letras, todos los campos del conocimiento humano, sin supremacía de una sobre otra, porque el ser humano tiene el derecho de acceder a la cultura con libertad, pluralidad y autodeterminación, de formar y enriquecer su capacidad crítica y de orientar su vocación profesional según sus aptitudes y preferencias, y no ser un mero instrumento de la economía y el mercado. La Universidad pretende formar humanistas, no “bárbaros especializados”.

La Universidad es consciente de la realidad del país y de sus necesidades,



Circular R-22-2020

Página 2 de 2

especialmente en la actual coyuntura sanitaria, social y económica, y por eso día a día la Institución se esfuerza por responder a los retos de la sociedad a través del quehacer institucional. La comunidad universitaria tiene un papel preponderante en esa labor.

Queremos garantizar a la comunidad universitaria que la comisión institucional seguirá trabajando, ahora enfocada en analizar el dictamen de minoría de la comisión legislativa para el estudio del FEES.

Seguiremos divulgando los logros de la Universidad de Costa Rica y las universidades públicas para el bienestar del país.

Continuaremos rindiendo cuentas a la ciudadanía y abriendo las puertas al diálogo con las personas diputadas y demás sectores de la sociedad, como hemos hecho de modo transparente durante ocho décadas.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

Este documento está firmado digitalmente 

CEL

C. Archivo